



RESOLUCION U. DE C. N° 2002 – 091 – 2.

VISTO:

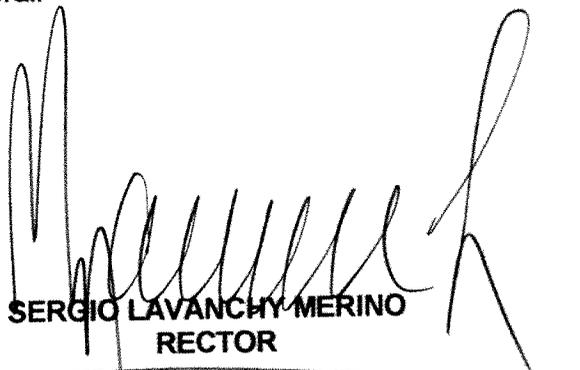
Los antecedentes presentados en Secretaría General pertenecientes a la Srta. **KAREM ANDREA SANHUEZA SANHUEZA**, alumna de primer año de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, en el sentido de cambiar su apellido paterno quedando en definitiva como **KAREM ANDREA CAPDEBILLA SANHUEZA**; la rectificación aludida que consta de Certificado de Nacimiento N° 19.441.004 otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación de la Circunscripción Presidente Ríos, Región del Bío-Bío, que da lugar al cambio de apellido y demás antecedentes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98., y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **KAREM ANDREA SANHUEZA SANHUEZA**, RUT N° 15.648.266 – 8 por el de **KAREM ANDREA CAPDEBILLA SANHUEZA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 22 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

97-129